Bogotá D.C., 28 de marzo de 2025

Señores (as):
Asamblea General
Fundación Centro de Pensamiento y Diálogo Político – CEPDIPO

ASUNTO: INFORME DE GESTIÓN AÑO 2024.

Dando cumplimiento a los estatutos de CEPDIPO y de conformidad con las normas legales vigentes (los artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de 2000). Este informe corresponde a la gestión operativa y financiera del CEPDIPO durante lo transcurrido en el año 2024, en el marco del desarrollo de las actividades programáticas y acciones administrativas en función de su objeto social en el territorio nacional. A cargo, de la dirección ejecutiva, dirección administrativa y contable y dirección académica.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de marzo de 2025, se presentaron hechos relevantes para el cumplimiento del objeto social del Centro de Pensamiento. Entre ellos, se destaca la adición presupuestal de $190.000.000 al proyecto FCP–PNUD–CEPDIPO, destinada al pago de personal y cierre del mismo, lo cual se formalizó mediante la firma de una enmienda con el PNUD.

Así mismo, tal como se detalla más adelante en el informe, en el primer trimestre de 2025 se llevó a cabo el cierre de los proyectos FCP–PNUD–CEPDIPO y "Reporteros Comunitarios" con el MPTF, marcando un hito en la consolidación de los resultados previstos.

Análisis de los resultados del Centro de Pensamiento y Diálogo Político:

Se da un balance positivo del funcionamiento del equipo administrativo y contable, así mismo un avance en términos académicos dando cumplimiento a las orientaciones dadas por la Asamblea General y el Consejo Académico, ajustándonos en términos administrativos, actualizaciones e indicaciones establecidas en la Ley. Resaltando los aspectos más relevantes:

Administrativo y Contable:

El Centro de Pensamiento y Diálogo Político- CEPDIPO se fortaleció para el 2024 en el área administrativa y contable; generando mayores capacidades en estas áreas.

Se participó en las capacitaciones convocadas por la Cámara de Comercio para estar actualizados con las normas vigentes que le competen estar al día al Cepdipo.

Se mantuvo la contratación de la revisora fiscal de acuerdo a las indicaciones normativas y la aprobación de la asamblea general.

La revisora fiscal avanzo en la revisión, evaluación y capacitación al personal administrativo y contable.

Aplicamos para régimen especial vigencia 2024, proceso que debemos actualizar cada año en el mes de junio.

Nos encontramos al día con los impuestos de IVA, RETEICA, RETEFUENTE y declaración de renta.

Se avanzo en la ejecución de los siguientes proyectos:

PROYECTO PAZ SOSTENIBLE- (Noruega- PNUD): El cual estaba para 6 meses del 01 marzo al 30 septiembre del 2024. En este proceso se logró que aparte de las instancias (CSIVI- UBPD- CNR) se diera una partida presupuestal para el CEPDIPO, lo que permitió avanzar en su correspondiente objeto social. Este proyecto conto con un presupuesto de $1.678.191.696

Dentro de las últimas exigencias que hizo el PNUD para el cierre del proyecto es que el CEPDIPO debía garantizar $85.000.000, recurso que con la debida autorización de la junta directiva se hizo el préstamo en CONFIAR; recurso que fue reembolsado por el PNUD quedando el CEPDIPO a Paz y Salvo. Se adjunta certificación de CONFIAR.

Se realizaron los comités en el marco del proyecto para el seguimiento de la ejecución de los recursos, este comité está integrado por las tres instancias, embajada de Noruega, PNUD y Cepdipo.

El PNUD realizó un Spot Check: es decir, hicieron evaluación técnica y financiera, obteniendo un resultado favorable para el CEPDIPO.
PROYECTO REPORTEROS COMUNITARIOS (MPTF): Inició en marzo de 2024 y finalizó en febrero del 2025. Por un valor de $588.000.000.

Este proyecto generó fortalecimiento administrativo y comunicacional con formación y dotación de equipos a la Fundación Construyendo Sueños de Paz, Comulpaz y Asociación Juvenil Araucana. Además de dotar de equipos comunicacionales al Cepdipo y el Partido Comunes.

PROYECTO PNUD – UIAP- CEPDIPO: Se firmó APR para el fortalecimiento de la CSIVI Comunes de acuerdo al compromiso del gobierno. El valor total de la financiación fue de $3.028.166.640. Esta financiación inició en junio y finalizó en diciembre, sin embargo, hubo una extensión de tiempo para el cierre del proyecto hasta el 28 de febrero y adición de $190.000.000 correspondientes a un saldo a favor por tasa cambiaria. Cabe resaltar que de este proyecto se destinó un porcentaje para todo el manejo administrativo y contable, sumado se nos apoyó para la compra de papelería, insumos para la oficina, café, arriendo entre otros.

PROYECTO AECID: Este proyecto a pesar que inició con incertidumbre y dificultades por los requerimientos del cooperante y la prevención que había, se ha logrado desarrollar de manera efectiva, se nos hizo una auditoría intermedia donde el Cooperante quedo satisfecho, sumado a esto hemos atendido reunión extraordinaria con la AECID debido a la situación externa. Este proyecto cierra en abril del 2025 y contó con 200.000 euros correspondientes a 823.000.000 millones de pesos.

PROYECTO IGAC – PNUD: Este proyecto se firmó para ejecución en 3 meses- octubre – diciembre, por valor de $300.000 millones de pesos. Con el objeto de COOPERACIÓN TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y DE LA GESTIÓN TERRITORIAL QUE CONTRIBUYAN A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE CATASTRO MULTIPROPÓSITO PARA EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE TERRITORIO. Se firmó enmienda para cierre del proyecto por un mes, este proyecto ya quedó cerrado de manera satisfactoria.

PROYECTO OEI: Este proyecto se firmó para ejecución en 8 meses- mayo – diciembre, por valor de $70.800.000 millones de pesos. Con el objeto de Prestar servicios para brindar apoyo en el levantamiento de la información en la zona que le sea asignada y requerida por los equipos de trabajo en el marco del Convenio de Cooperación Internacional No. 631 de 2024, suscrito entre LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ - JEP y LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA - OEI. Se firmó enmienda a enero 31 de 2025 y se cerró en marzo 2025.

Incidencia:

Se adelantaron reuniones en espacios académicos y articulación para pasantías, informe que se amplía por parte de la dirección académica.

Se articuló trabajo con las instancias CNR, CSIVI, UBPD en el marco de la ejecución del proyecto Paz sostenible y Fondo Colombia en Paz- Unidad de Implementación.

Informes De Auditorias 2024:

Se realizó auditoría a los Proyectos: Paz Sostenible y Fortalecimiento a la CSIVI por parte de las firmas auditoras BDO y ABAKOS, como resultado de dichas auditorías no se obtuvo ni recomendaciones, hallazgos (se anexan informes).
El proyecto de la AECID tuvo una primera auditoría a la ejecución del 50% del recurso por parte de la firma auditora ASELAN y como resultado no se encontraron hallazgos, solo se presentó una recomendación frente a la necesidad de registrar la firma digital de la representante legal.

Informe Estados Financieros (Se anexa informe): Se presentaron los estados financieros por parte de la Contadora, con aprobación de la Revisora Fiscal (se anexan).
Informe Revisoría Fiscal: (se anexa dictamen)

Estado de proyectos 2025:

Si bien los proyectos vigentes están en proceso de cierre, como se evidencia a lo largo del informe, es importante resaltar que actualmente se encuentra en negociación la firma del Acuerdo de Parte Responsable entre el PNUD y el CEPDIPO. Este acuerdo tiene como objetivo dar continuidad al fortalecimiento del relacionamiento y las capacidades de gestión e incidencia de las instancias establecidas en el Acuerdo Final de Paz (CNR, CSIVI, UBPD —en sus componentes comunes— y el CEPDIPO).

Adicionalmente, se está negociando con la Unidad de Implementación la financiación para garantizar la operatividad de la Comisión de Seguimiento e Implementación del Acuerdo Final de Paz.

No obstante, es importante señalar que, debido a la crisis internacional —especialmente el conflicto en Ucrania—, la cooperación internacional ha reducido significativamente los recursos disponibles, lo que ha afectado, en cierta medida, el cumplimiento del objeto misional del Centro. A pesar de este contexto adverso, se continúa con acciones de incidencia y gestión para la consecución de nuevos recursos que permitan avanzar con los compromisos institucionales.

Cabe resaltar que el CEPDIPO no realiza pagos a los miembros de la administración o de la junta directiva por el solo hecho de ejercer dichos cargos. Los pagos efectuados corresponden a funciones administrativas específicas que algunas personas desempeñan, como es el caso de la directora administrativa y la secretaria de la junta directiva. Estos pagos se realizan en razón del cumplimiento de tareas concretas y no por su pertenencia a la estructura organizativa del CEPDIPO.

Informe Académico- German Gómez Camacho (director académico) y Juan Manuel Gómez Cardona (Coordinador Académico)

Informe del trabajo de investigación y pedagogía:

El equipo de investigación de CEPDIPO ha funcionado de manera intermitente, debido a la escasa financiación obtenida a partir de proyectos de cooperación internacional o instituciones del Estado. Como se había señalado en reuniones de balance de años anteriores, con el cese de la financiación establecido para la misionalidad de CEPDIPO se produjo el escenario en el que se responde, por la fuerza de las circunstancias, a las necesidades y dinámicas de los proyectos, mitigando la capacidad de investigación a las líneas estratégicas determinadas.

A partir de este contexto se orientó el personal que intermitentemente se ha tenido disponible, para que, mientras se cumplen con las actividades de los proyectos, se puedan adelantar los procesos de investigación y pedagogía que corresponden directamente a nuestros intereses políticos y de producción de conocimiento, apoyados también en los equipos de practicantes que han trabajado durante los dos últimos semestres, principalmente de la Universidad Santo Tomás.

A continuación, se relacionan los procesos de investigación y el estado de los productos correspondientes:

Economía política de las drogas:

Este es un trabajo realizado en alianza con el Instituto Tricontinental de Investigaciones Sociales, el Observatorio de Lawfare y la COCCAM. Como CEPDIPO se realizó el primer cuaderno titulado: “La criminalización a los cultivadores como coartada imperialista: la economía política de las drogas en Colombia”. Este documento ya está finalizado en su versión digital y subido a la página web de CEPDIPO. Está en proceso de impresión para contar con 300 ejemplares en físico, gracias al apoyo financiero de la CSIVI. Se propone que con este documento se puedan realizar una serie de presentaciones y reuniones con instancias, instituciones y organizaciones interesadas en el tema, para ganar posicionamiento y poner los productos en CEPDIPO en función del trabajo político.

Memoria histórica:

Se finalizó el documento Cuadernos de Memoria 2, “De la Unión Patriótica a las FARC-EP, historias de vida”, sobre la relación entre el genocidio contra la UP y el alzamiento armado de las FARC-EP, mediante una serie de entrevistas de quienes salvaron su vida producto de tomar la decisión de ingresar a la organización armada. Tiene como objetivo aportar a la discusión sobre la actualidad política, la disputa por el sentido común que explica el conflicto social y armado y la caracterización de las FARC-EP como víctima colectiva producto de la violencia estatal y paraestatal. Este documento está en proceso de diagramación, para luego pasar a impresión, utilizando un presupuesto adelantado a la imprenta que quedó disponible del proyecto con el PNUD del 2024.

Montes y Ríos que escriben la paz:

Proyecto aprobado para cumplirse entre el 1 de mayo de 2024 y el 30 de abril de 2025.

El proyecto comprende varios componentes: a) Investigación documental y testimonial sobre el conflicto en las regiones del Catatumbo y Montes de María a partir de los años ochenta. La parte testimonial debería surgir de entrevistas a firmantes de paz y líderes sociales de ambos territorios. b) La realización de dos talleres en los territorios mencionados sobre el tema de las recomendaciones de la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad.

También realizar acciones de incidencia para que las alcaldías de los municipios vinculados al proyecto, añadieran a sus planes de desarrollo dichas recomendaciones. c) La realización de dos talleres por territorio sobre los temas de verdad, memoria y reconciliación. d) Un programa de escritura creativa que comprendía cuatro talleres por territorio sobre el tema, la preparación de textos literarios sobre el tema del conflicto, elaborados por los asistentes a los talleres, encuentros de escucha en cada territorio para socializar los textos elaborados y promover la reconciliación en los territorios, la edición de un libro con esos textos y finalmente un lanzamiento del mismo en un encuentro final de cierre del proyecto en la ciudad de Bogotá.

Todo este proyecto se ha cumplido, restando cuatro meses, en los que debemos elaborar y presentar un documento final producto de la investigación documental y testimonial, así como editar y lanzar el texto final. Hay que anotar que la labor de incidencia resultó imposible, dado que el proyecto se comenzó a ejecutar en el mes de mayo, cuando los concejos municipales ya cerraban la discusión de los planes de desarrollo municipales.

Tuvimos que enfrentar las diferencias iniciales con la Agencia de Cooperación, lo cual se dio por superado en una reunión celebrada con ellos cuando se cumplían seis meses, o sea la mitad, del plazo para su culminación, todo lo cual contó con la aprobación de la Agencia, que a su vez recomendó añadir a la investigación, lo relacionado con la adopción, por parte de las alcaldías vinculadas, de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad, así como hacer mayor énfasis en las políticas de género.

El equipo del proyecto, que incluyó dos promotores, uno en el Catatumbo y otro en Montes de María, se ha trasladado por cuatro veces al Catatumbo y por cinco a Montes de María. Hay que anotar que la colaboración de las autoridades locales ha sido mínima. La situación actual de Catatumbo impidió el último viaje a ese territorio, donde no hemos podido realizar el encuentro de escucha. Vale anotar que las actividades de los promotores han sido muy satisfactorias en el Catatumbo, pero muy problemáticas en El Carmen de Bolívar, dada la personalidad del escogido.

Hay que anotar que este proyecto y su financiación por el término de un año, constituyó un salvavidas para la subsistencia de la parte académica de CEPDIPO, en especial para su equipo de investigación. Hay preocupación porque terminada la financiación por esa fuente, el equipo difícilmente podrá ser garantizado.
La Paz Firmada:

En trabajo conjunto con el equipo de investigación de la CSIVI durante el último trimestre del 2023 se publicaron los cuadernos denominados “La Paz Firmada: aportes para el debate para su implementación en el Gobierno del Cambio”, que están constituidos por 6 cuadernos que priorizan las principales líneas de debate en la actualidad política. De estos cuadernos fue posible imprimir 100 colecciones que fueron distribuidas por parte del equipo de la CSIVI durante el 2024.

Senderos para la Participación:

Este proceso de formación política e investigación se realizó gracias a una partida específica para el CEPDIPO del proyecto de "Paz Sostenible", que ha financiado desde hace algunos años al componente Comunes de la CSIVI, el CNR y la UBPD. Se organizó a partir de un ciclo de pedagogía y formación integrado por 5 talleres regionales y una Escuela Nacional, que tenían como objetivo fortalecer la capacidad de incidencia política de las instancias, las personas en proceso de reincorporación y los liderazgos ligados a la implementación del AFP, especialmente en la incorporación de un capítulo especial de paz en los planes de desarrollo territoriales. Fue un proceso muy exitoso que cumplió con el objetivo planteado. De este quedaron cartillas y herramientas didácticas en digital y en físico que pueden servir como base del componente pedagógico de CEPDIPO, proyectando que con futuras partidas presupuestales pueda tener un espacio en la página web y en actividades de difusión.

Situación y política internacional:

Esta investigación, si bien cuenta con un borrador final que estaba en revisión de estilo, quedó detenida producto de la inestabilidad del equipo a partir del último trimestre de 2023. Se propone que el documento y los productos que componen la investigación puedan servir de base teórica para el trabajo internacional que actualmente se está realizando como Alta Parte Contratante del AFP, visibilizando la experiencia histórica del logro de la solución política del conflicto armado en Colombia y su aporte como ejemplo para resolver otros conflictos internos o entre Estados en el mundo.

Política de defensa y seguridad del Estado:

Esta investigación tiene un documento en calidad de borrador, que debe ser complementado y ajustado de acuerdo con las nuevas realidades políticas y los cambios en la doctrina producto del accionar del actual gobierno. Se propone que mientras se avanza en su consolidación se puedan sacar productos preliminares como insumo para la discusión y herramientas de difusión, por ejemplo: infografías, mapas conceptuales, líneas de tiempo, etc.

Territorios en Diálogo:

De este proceso están consolidados los productos de la caracterización de Cundinamarca que se encuentran subidos en el enlace correspondiente de la página. Se logró avanzar con el apoyo del equipo de practicantes en consolidar los productos de Bogotá y Valle del Cauca, que se espera que puedan ser diagramados y difundidos a partir de contar con un nuevo equipo durante este año.

Página web y comunicaciones:

Producto de la financiación durante 4 meses por el proyecto de "Paz Sostenible" se pudo actualizar la página web de CEPDIPO y el manejo de las redes sociales. Actualmente todas se encuentran renovadas y con los materiales disponibles, aunque se perdió continuidad en las publicaciones a partir de julio, ya que en junio cesó esa financiación.

Propiedad Intelectual:

El Centro de Pensamiento y Diálogo Político da cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, en concordancia con lo establecido en la Ley 603 de 2000, garantizando el respeto y la protección de los derechos de los autores y titulares de contenido.

Factoring:

La entidad no ha obstaculizado en ningún momento las operaciones de Factoring que sus proveedores hayan pretendido realizar con las facturas expedidas por el Cepdipo, conforme a lo establecido en el artículo 87 de la Ley 1676 de 2013

Olga Lucia Quintero Sierra.
Directora Ejecutiva

Briguidh Adriana Vega
Directora Administrativa y Contable

German Gómez Camacho
Director Académico

Juan Manuel Gómez Cardona
Coordinador Académico